

MINUTA SESIÓN ORDINARIA N° 06/2018

Con fecha 28 de junio de 2018, en dependencias de la Casa Matriz de Codelco, ubicada en Huérfanos 1270, comuna y ciudad de Santiago, a las 15.00 horas se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 06/2018 del Directorio de la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Dicha sesión fue presidida por don Juan Benavides y contó con la asistencia de los siguientes Directores:

- Sr. JUAN BENAVIDES FELIÚ, Presidente del Directorio;
- Sr. HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER, Director (conectado vía telefónica);
- Sr. PAUL SCHIODTZ OBILINOVICH, Director
- Sr. IGNACIO BRIONES ROJAS, Director
- Sr. BLAS TOMIC ERRAZURIZ, Director,
- Sr. JUAN ENRIQUE MORALES JARAMILLO, Director;
- Sr. ISIDORO PALMA PENCO, Director;
- Sr. GHASSAN DAYOUB PSELI, Director;
- Sr. RAIMUNDO ESPINOZA CONCHA, Director

Adicionalmente, se contó con la asistencia del Sr. NELSON PIZARRO CONTADOR, Presidente Ejecutivo.

Durante la sesión se trataron los siguientes temas:

- 1. Aprobación del Acta Anterior:** Teniendo en consideración los comentarios realizados por los Directores, se dio unánimemente por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N°05/2018 celebrada con fecha 31 de Mayo de 2018.
- 2. Reflexión de Seguridad:** Se expuso sobre los índices y tasas de frecuencia y gravedad presentadas en la Corporación. Asimismo, se dio cuenta de los hallazgos preliminares en relación con el accidente grave ocurrido en la División Salvador el día 19 de Junio, que aún se encuentra en investigación.
- 3. Cuenta Presidente del Directorio:** Tomó la palabra don Juan Benavides, quien dio cuenta de las reuniones protocolares que ha sostenido con algunas autoridades y stakeholders relacionados con la Corporación. Asimismo, entregó detalles de la reunión sostenida con Su Excelencia, el Presidente de la República el día 26 de Junio recién pasado, donde se revisaron aspectos relevantes respecto al financiamiento de la Corporación y la eventual capitalización por parte del Fisco, para lo cual se contó con la exposición en la Sala de don Alejandro Rivera, Vicepresidente de Administración y Finanzas.
- 4. Cuenta Presidente Ejecutivo:** Tomó la palabra don Nelson Pizarro, quien informó a los directores respecto de los principales hechos y situaciones relativas a la Alta Administración acontecidas durante el último mes y que se encuentran incorporadas en los informes al Directorio emitidas por las diversas Vicepresidencias y Áreas de apoyo transversales que

dependen de la Presidencia Ejecutiva. En particular, se dio cuenta de los avances en la investigación que se está realizando por el incendio a la casa 2000 en División Chuquicamata. Asimismo se dio cuenta del funcionamiento en la División Radomiro Tomic de la nueva rotopala, la que permitirá aumentar la producción de óxidos. Adicionalmente, se dio cuenta del avance de las negociaciones colectivas próximas y en curso, así como un pronóstico que se contempla para ellas. Finalmente, se dio cuenta de la situación laboral en División Chuquicamata y el relacionamiento tanto con la Federación de Trabajadores del Cobre como con las dirigencias sindicales divisionales.

5. Tabla:

- a. **Modificación en el calendario de sesiones de Comités y del Directorio:** Toma la palabra don Juan Benavides, quien somete a consideración de los Directores, la propuesta de calendario que fue remitida a los miembros de la mesa junto con los antecedentes de la presente sesión, la que es aprobada por la unanimidad de los miembros.
- b. **Respuesta a Oficios sobre Medidas de austeridad y eficiencia:** Toma la palabra don José Robles quien, expone acerca del levantamiento realizado al interior de la Corporación respecto a las oportunidades de reducción de acuerdo a los criterios contenidos en el Oficio sobre Austeridad entregado por el Ministro de Hacienda en la última Junta de Accionistas. De acuerdo a lo solicitado por el Directorio, se propone borrador de respuesta para que sea evacuada por el Presidente del Directorio. Asimismo, se dio cuenta del borrador de respuesta para la Auditora General de Gobierno, la que fue sometida a consideración del Directorio y encomendada a don Blas Tomic, en su calidad de Presidente del CACE para que evacúe la respuesta.
- c. **Política de Innovación:** De acuerdo a lo revisado y recomendado por el Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación del mes de Mayo, se somete a consideración del Directorio el texto de la Política de Innovación, la que es aprobada unánimemente.

6. Cuenta de los Comités de Directorio:

- a. **Comité de Proyectos, Financiamiento e Inversiones:** Tomó la palabra don Isidoro Palma, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Proyectos, Financiamiento e Inversiones, celebrada el día 25 de Junio de 2018. Informa que, en dicha sesión, se dio cuenta de la Gestión de la Cartera de Inversiones y se revisó el estado de los diversos Proyectos Divisionales y Proyectos Asociados al D.S. 28. Asimismo, se realizó una presentación y una reflexión estratégica por parte del Comité relativa a la estructura y alcance de las revisiones independientes a los proyectos.
- b. **Comité de Gestión:** Toma la palabra don Isidoro Palma, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Gestión, celebrada con fecha 25 de Junio de 2018. Informa

que, en dicha sesión, el Comité tomo conocimiento respecto al informe de Gestión de la Corporación y respecto al estado de avance mensual de la Agenda de Productividad y las iniciativas Divisionales asociadas. Asimismo, se presentó a consideración del Directorio, propuesta relativa al Prospecto Puntilla Galenosa la que, sometida a votación, se aprobó por el Directorio:

Acuerdo N°20/2018.- Aprueba la propuesta de la Administración respecto al Pacto de Accionistas, Contrato de Exploración, con los comentarios emitidos por los Directores en la sesión, facultándose al Presidente Ejecutivo para la suscripción de dichos instrumentos.

- c. Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad:** Toma la palabra don Ignacio Briones, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Gobierno Corporativo y Sustentabilidad, celebrada con fecha 21 de Junio de 2018. Informa que, en dicha sesión, el Comité tomó conocimiento de aspectos relevantes asociados a materias de Seguridad, Comunicaciones, Medio Ambiente y Sustentabilidad. Se propuso que, la función de este Comité se centrara en materias de Sustentabilidad, derivándose los temas de Gobierno Corporativo directamente al Directorio en pleno, sometiéndose al Directorio dicho cambio al Código de Gobierno Corporativo. Finalmente, se sometió al Directorio, la recomendación del Comité relativa a la designación de Directores en sociedades filiales y coligadas, acordándose:

Acuerdo N°21/2018.- Designa como directores, en la calidad que al efecto se indica, a las personas indicadas en el acuerdo para que sean propuestas en las sociedades que para cada uno se señala. Autoriza al Presidente Ejecutivo para que, por sí o por mandatario debidamente facultado, celebre todos los actos y suscriba todos los contratos y documentos que sean necesarios a efectos de llevar a cabo las proposiciones anteriores.

- d. Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética:** Tomó la palabra don Blas Tomic, quien da cuenta de la Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética, celebrada con fecha 21 de Junio de 2018. Informa que, en dicha sesión, se dio cuenta del seguimiento de compromisos y solicitudes del Comité a la Administración, tomándose conocimiento de aquella información remitida al Comité como cumplimiento de los mismos. Se solicitó al Comité la recomendación al Directorio de las operaciones relacionadas, con empresas categorizadas como PEP y/o PEC, las que fueron recomendadas, tomando en consideración lo presentado por la Administración, la condición PEP y/o PEC reportada y los antecedentes relativos a precios de mercado, razonabilidad del precio y otros antecedentes específicos incorporados en la presentación de respaldo. Se revisó el grado de cumplimiento de las declaraciones de patrimonio e intereses de acuerdo a la Ley 20.880 y la NCC 18, destacándose su alto nivel de cumplimiento. Finalmente, se sometieron a la consideración del Directorio, las recomendaciones del Comité en relación a adjudicaciones de contratos tanto por parte de la Gerencia Corporativa de Abastecimiento como de la Vicepresidencia de Proyectos.

Siendo las 19.40, el Presidente del Directorio dio por terminada la sesión.

REPORTE ACUERDO N° 20/2018

(28.06.2018)

CONSIDERANDO:

1° Los antecedentes presentados al Comité de Gestión del Directorio con fecha 21 de junio de 2018.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 9° del Decreto Ley N°1.350 de 1976 y lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 19.137, y sus modificaciones posteriores,

SE ACUERDA:

- 1° Aprobar la propuesta de la Administración relativos al Contrato de Exploración y Promesa de Sociedad, Pacto de Accionistas y Estatutos Sociales, de acuerdo a los antecedentes señalados en los Considerandos del presente Acuerdo y los comentarios de los Directores.
- 2° Autorizar una nueva prórroga al Contrato de Exploración hasta el 31 de agosto de 2018.
- 3° Facultar al Presidente Ejecutivo para que, por si o por mandatario debidamente facultado, comparezca y celebre todos los actos y suscriba todos los contratos, formularios, anexos y documentos que sean necesarios para materializar lo señalado en el presente Acuerdo, así como para fijar sus condiciones incidentales y procedimentales.
- 4° Llevar a efecto el presente Acuerdo, sin esperar la ulterior aprobación del Acta respectiva.

REPORTE DE ACUERDO N° 21/2018
(28.06.2018)

CONSIDERANDO:

1° Que es facultad del Directorio de Codelco designar a las personas que serán propuestas para ejercer el cargo de director de las sociedades filiales y coligadas en que participa la Corporación.

VISTOS:

Lo dispuesto en la letra g) del Artículo 9° del Decreto Ley N°1.350, de 1976 y sus modificaciones posteriores,

SE ACUERDA:

- 1° Designar como directores, en la calidad que al efecto se indica, a las siguientes personas para que sean propuestas en las sociedades que para cada uno se señala.
- 2° Autorizar al Presidente Ejecutivo para que, por sí o por mandatario debidamente facultado, celebre todos los actos y suscriba todos los contratos y documentos que sean necesarios a efectos de llevar a cabo las proposiciones anteriores.
- 3° Llevar a efecto el presente Acuerdo, sin esperar aprobación del Acta.